



Nombre del Alumno: Frida Lizbeth Reséndiz Salazar

Nombre del tema : Ensayo

Parcial : I

Nombre de la Materia : Legislación y Normatividad para la construcción

Nombre del profesor: Jorge David Oribe Calderón

Nombre de la Licenciatura: Arquitectura

Cuatrimestre: 4

Normatividad:

Se conoce la normatividad de carácter voluntario o obligatorio.

La normatividad en construcción: son documentos legales que poseen datos técnicos para indicar a los arquitectos, ingenieros y trabajadores de la construcción a evitar fallas o un mal manejo de las edificaciones.

Factores que inciden en la calidad de las construcciones:

- Habitabilidad
- Seguridad estructural
- Durabilidad
- Mantenimiento
- Ubicación y suelo apto
- Servicios
- Infraestructura
- Equipamiento urbano

También conocemos los tipos de normas:

- Normas mexicanas

(NMX: Método de prueba, especificación)

(NOM: Riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal, vegetal, el medio ambiente general y laboral, o para la preservación de recursos naturales)

- Normas internacionales

(ISO, IEC, CODEX, COPANT, OIT, UIT)

- Normas de referencia

(PEMEX, CFE)

- Normas extranjeras

(ASTM, ASHRAE, UL, UNE, DIN)

- Cumplimiento y aplicación de las regulaciones
- Responsabilidades
- Requerimiento
- Bibliografía básica y complementaria.

En legislación y normatividad para la construcción:

Nos enseña las normas a seguir, como ejecutar un proyecto en regla, y que no debemos de hacer en una obra, también conocemos el significado y función de un tapial.

Un tapial en obra es salud, limpieza y seguridad en obra

También sirve para:

- Contención perimetral, para la seguridad de civiles ajenos a la obra.

También puede ser:

- Madera
- Lámina
- Reja
- Malla

Existe un reglamento de construcción el cual consiste en un sistema de leyes, reglamentos y dichos documentos describen de manera correcta las condiciones geográficas, orográficas, climáticas y sistemáticas para la realización de un plano de construcción.

- Unidades de medición oficiales
- Limitaciones del uso de suelo
- Uso y restricciones de la vía pública